REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA
Gran Vía Marqués del Turia, 57
46005 - VALENCIA

CERTIFICACIÓN ACUERDO DE INSCRIPCIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, con referencia a la Sociedad solicitada CERTIFICA que el documento del día tres de octubre de dos mil veinticinco, que fue presentado el día seis de octubre de dos mil veinticinco, con el número de entrada 1/2025/33721,0, diario 2025, asiento 25609, ha sido inscrito con fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, folio electrónico, IRUS: 1000129316974, inscripciones 10 y 9 con hoja V-9446, de la entidad NEUMATICOS BORREDA SOCIEDAD LIMITADA.

ES DE ADVERTIR que una vez inscrita la página web de la Sociedad, para que las Juntas pueden ser comunicadas mediante el anuncio publicado en la misma, será necesario la modificación del artículo 9º de los estatutos sociales, en los términos establecidos en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, dado que su actual redacción únicamente contempla la convocatoria mediante carta certificada con acuse de recibo.-

RELACIÓN DE ACTOS INSCRITOS:
Inscripción: 10. Fecha de Inscripción 10/10/2025
Página WEB corporativa

Incidencias relevantes del procedimiento registral:
PRESENTADA (1/2025/25609): 06/10/2025. CALIFICACIÓN CORRECTA: 10/10/2025. APORTADA DOCUMENTACIÓN : 06/10/2025

VALENCIA, a diez de octubre de dos mil veinticinco.

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA
Gran Vía Marqués del Turia, 57
46005 - VALENCIA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

... .

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALENCIA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por LAURA MARÍA DE LA CRUZ CANO ZAMORANO a día 10/10/2025.

(*) C.S.V. : 146030380086906600

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2025/33.721,0)

NEUMATICOS BORREDA SOCIEDAD LIMITADA - B46584975

Página WEB corporativa

Creación de la página WEB corporativa borredaauto.es

Datos de Inscripción

Datos Registrales:
Sección: 8 , Hoja : V 9446 IRUS: 1000129316974
Inscripción o anotación : 10 / Año Pre.: 2025

Importe de publicación en BORME : 0,00

La presente información se comunica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.